

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INFORME TÉCNICO ADJUNTO A NOTA
Letra: D.P y D

Objeto: Se realiza el presente Informe Técnico con el objeto de detectar carencias y/o irregularidades de las instalaciones, refiriéndome específicamente a las deficiencias edilicias y, con el fin de obtener la superficie mínima necesaria para el óptimo funcionamiento de cada una de las dependencias que funcionan en la Secretaría, como así también aquellas otras, que por algún motivo están funcioando en el mismo edificio y tienen vinculación con el Gobierno Provincial.

Surge la necesidad de elaborar un Programa de Necesidades Edilicias para la Secretaría de la Representación Oficial del Gobierno de Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme su organigrama de estructura, a las áreas técnicas y a la cantidad de agentes que prestan servicios en esta repartición; como así también, se contemplará superficie disponible para necesidades emergentes de áreas específicas de la Provincia.

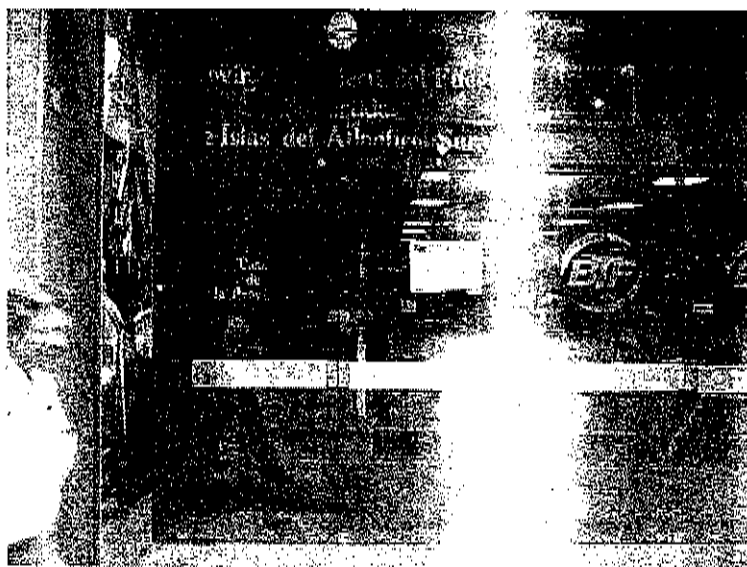
Localización y accesibilidad:

La Sede de la Casa de Tierra del Fuego funciona en microcentro, Sarmiento 745 (entre Maipú y Esmeralda) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El edificio es de propiedad del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

En dichas instalaciones funciona: el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, la sede de la Representación Oficial, y delegaciones de Rentas, I.F.V., Hidrocarburos, Tribunal Superior de Justicia, Policía Provincial y Delegación de la Comuna de Tolhuin,

El acceso es a través de un pequeño hall en planta Baja que no cumple con las medidas reglamentarias necesarias conforme el flujo de personas que trabajan y acude a la Delegación del Gobierno Provincial, sumado a esto, no está claramente resuelto e identificado y es muy común que aquellas personas que acuden a la Casa para realizar trámites se confundan e intenten ingresar a través del banco. Es necesario salvar un piso por escalera, desarrollada en un solo tramo, sin poder contar con la posibilidad de un descanso, para tomar el ascensor (único medio de ingreso) que nos traslada hasta el área que corresponda.



COPIA DEL
ORIGINAL

O.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

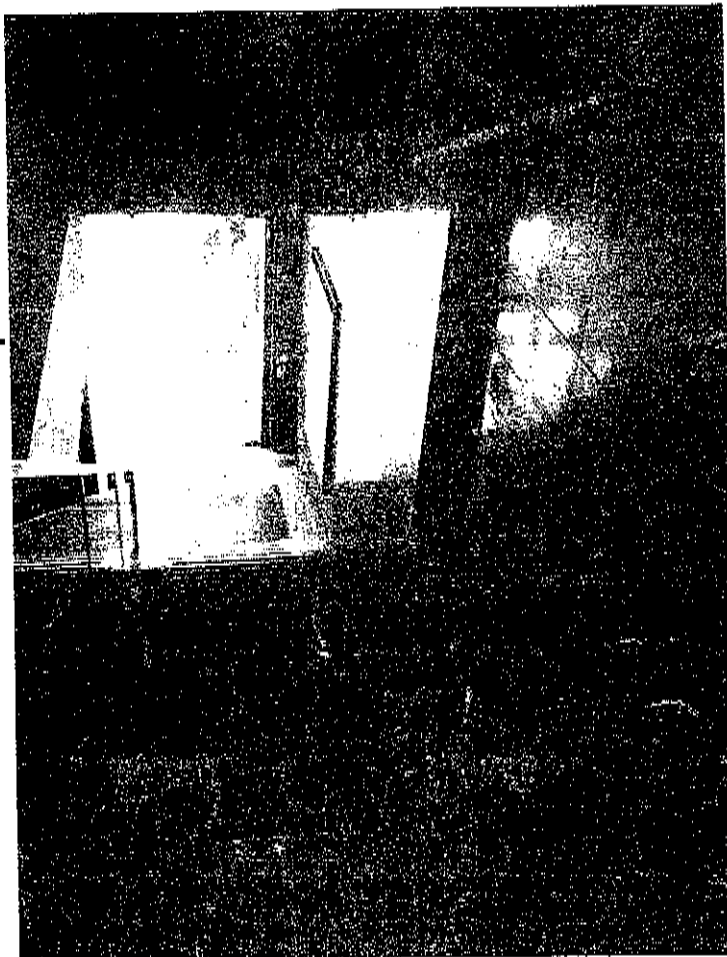
Acceso a la Delegación del Gob. Provincial desde la vía pública.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL


C.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



Escalera de acceso al 1 piso desarrollada en un tramo, sin descanso.



Circulación frente al ascensor – 1 piso

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Superficie

Las áreas previamente mencionadas ocupan: La sucursal del Banco de Tierra del Fuego desde el 3º subsuelo hasta el 3º piso inclusive y el resto desde el piso 4º hasta el piso 8º inclusive. Cada planta tiene una superficie de 153,73 m² aproximadamente. La superficie total afectada es de 768.65 m² aproximadamente en la actualidad, conformada por 5 plantas de similares características y cada una está distribuida de la siguiente manera: 1 cuerpo edilicio al frente, área de servicios comunes en el centro, conformada por circulaciones, baños y office y, un cuerpo edilicio al contra frente.

Superficies:

- Área central de 44,59m² aprox. donde están comprendidas las circulaciones (horizontales y verticales – ascensor y escalera) y los servicios (baños y office).
- Espacio común al frente para uso de oficina, de 62.50m².
- Espacio común al contra frente para uso de oficina, de 46.64 m².

Área central (ascensor a la Izquierda y, escalera común del edificio y servicios a la derecha de la fotografía).

De la lectura de los informes solicitados a las distintas áreas y dependencias por Circular N° 01/12 Letra S.R.O, de fecha 06 de enero de 2012, se destaca lo siguiente: Falta de mantenimiento en general (pisos, pintura, aberturas con filtraciones, servicios comunes fuera de funcionamiento, higiene de alfombras y cortinados, falta de iluminación y ventilación natural e insuficiente iluminación artificial, instalaciones eléctricas y cableados en general irregulares, entre otros).

Se constata:

- 1.-A consecuencia de la distribución espacial y las divisiones hechas, tanto la iluminación como la ventilación natural y artificial resultan insuficientes en todas las plantas. Se han tenido que editar las fotografías para una mayor claridad.
- 2.-El desarrollo de escalera en un solo tramo sin descanso, se repite en todas las plantas y no reúne las características de un núcleo de escalera contra incendio.
- 3.- acceso a la delegación a través de un único ascensor (Insuficiente).

Se adjunta como Anexo I esquema una planta tipo.

Funcionamiento de las Áreas

Al día de la fecha, las áreas están funcionando de la siguiente manera:

Piso 4 Frente: Dirección General de Administración Financiera S.R.O y la delegación de la Comuna de Tolhuin.-

Piso 4 Contrafrente: Dirección de Despacho S.R.O. y la delegación del I.P.V.

Piso 5 Frente: Dirección de Coordinación Sanitaria S.R.O..

Piso 5 Contrafrente: sala para reuniones y eventos (Auditorio Malvinas)

Piso 6 Frente: Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ceremonial y Protocolo, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Prensa, todas pertenecientes a la S.R.O. y la delegación del Poder Judicial.

Piso 6 Contrafrente: Despacho del Secretario de Representación Oficial, conformado por una recepción, sala de espera, sala de reuniones y oficina,

Piso 7 Frente: Oficina del despacho del Subsecretario de Coordinación Administrativa y Gubernamental, la Dirección de Promoción y Difusión S.R.O. y la delegación de la Secretaría de Hidrocarburos.

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

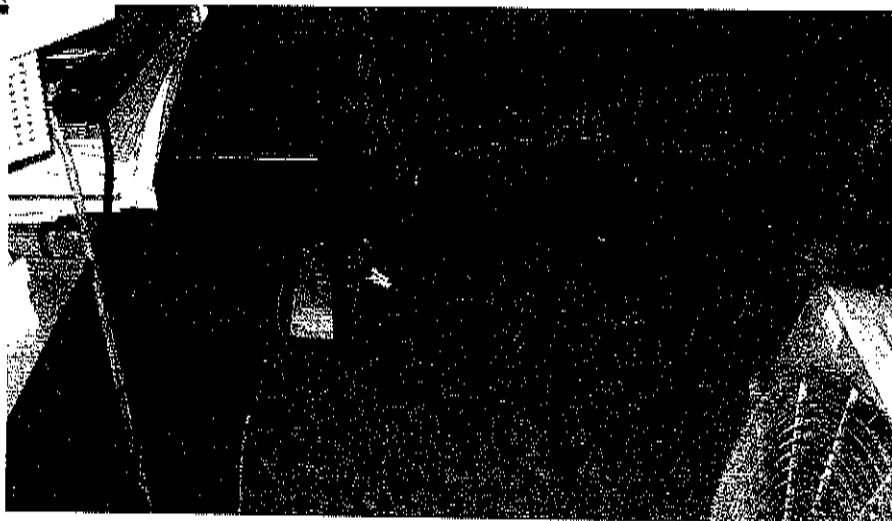
S.P.N. NORMAS INAP. SOSA

De la Oficina de Asesoría Jurídica de la S.P.N.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



C.P.N. 102554-184621/30SA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Piso 7 Contrafrente: Dirección de Desarrollo Cultural y Programas Especiales
Piso 8 Frente y Contrafrente: Dirección de Rentas Provincial Distrito Buenos Aires y Delegación de la Policía Provincial.
Piso 9: Terraza donde se encuentran las instalaciones de servicios de calefacción (caldera) y refrigeración, torres de enfriamiento de agua tanques de agua para consumo e incendio y un recinto que cumple las funciones de taller.-

Estructura orgánica y personal afectado a prestar servicios:

En las instalaciones desempeñan sus funciones al día de la fecha un total de 90 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- 45 agentes de planta permanente dependientes de la Secretaria de la Representación Oficial del Gobierno.
- 16 Funcionarios aproximadamente de la Planta Política.
- 20 Agentes aproximadamente de la delegación de Rentas Provincial.
- 3 Agentes de la Delegación de la Policía Provincial.
- 4 Agentes de la Delegación del I.P.V.
- 2 Agentes de la Delegación del Poder Judicial.
- 2 Agentes de la Delegación Comuna de Tolhuin

Para el desenvolvimiento de la Secretaria, se cuenta con el organigrama estructural, el cual está establecido y aprobado por Decreto Provincial N° 3147/11.

Distribución Espacial:

Para un óptimo funcionamiento, sería conveniente evaluar las actividades de cada área en particular y plantear la organización y distribución de las mismas en función a necesidades concretas. Se requiere prestar gran importancia a aquellas áreas que tienen atención al público. Es necesario evaluar ante un posible cambio edilicio, una beneficiosa distribución y ubicación para cada una de las áreas en particular, respondiendo a las necesidades particulares y a la oferta edilicia.

Diagnostico

La delegación de la Representación Oficial del Gobierno está funcionando en esta dirección desde el año 1987. En el transcurso de los años se han realizado modificaciones varias en lo que respecta a distribución de los espacios, pero nunca se pudieron solucionar cuestiones esenciales en lo que respecta a materia de seguridad (evacuación contra incendios, accesibilidad para discapacitados, etc.), Conforme a las normas vigentes, ha quedado obsoleto.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En otro orden, se destaca la necesidad de contar con una mayor superficie edilicia. Esto surge claramente de la relación de superficie construida afectada al desarrollo de las actividades, del tipo de actividades que se desarrollan, de la cantidad de personas que prestan funciones y/o que acuden a la delegación por distintas necesidades, como así también, de lo requerido por cada una de las áreas (Directores y/o sus representantes) en respuesta a la circular previamente mencionada.

Cableados eléctricos, telefónicos y de red externos

Cabe destacar que en la mayoría de los informes se hace referencia a cableados eléctricos, de redes y de telefonía irregulares, comprometiendo a las personas y las instalaciones, lo cual se torna sumamente peligroso, pudiendo sufrir accidentes las personas y/o el edificio. Sobran los ejemplos de incendios ocasionados por instalaciones en mal estado, y/o faltos de mantenimiento.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires funciona también la delegación del IN. FUE.TUR, sita en la calle Esmeralda Nº 785. La misma desde sus orígenes funciona en edificios de alquiler. Se ha visto afectada por mudanzas varias y en ninguna de las localizaciones ha funcionado en forma conjunta con la Delegación del Gobierno provincial y/o con alguna otra repartición con representatividad en esta ciudad.

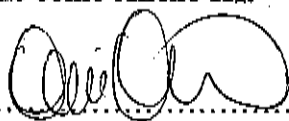
Sería óptimo unificar en una misma localización la mayor cantidad de delegaciones del gobierno provincial para un fortalecimiento e integración de la presencia provincial en esta ciudad, con una buena logística y al servicio del público que requiere y necesita de nuestros servicios.



Instalaciones del IN. FUE.TUR (Esmeralda 785)

Con la información brindada por las distintas áreas y el relevamiento realizado sobre el edificio, se elaboró un programa de necesidades ajustado a las medidas mínimas reglamentarias del Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se adjunta como **Anexo II**.

Fue necesario para su conformación, contar con el aporte brindado a través de referentes de cada repartición o dependencia, referente a las necesidades espaciales, forma de trabajo, etc de cada una en particular. Dicho Balance de Superficie se adjunta al presente informe como **Anexo III**.

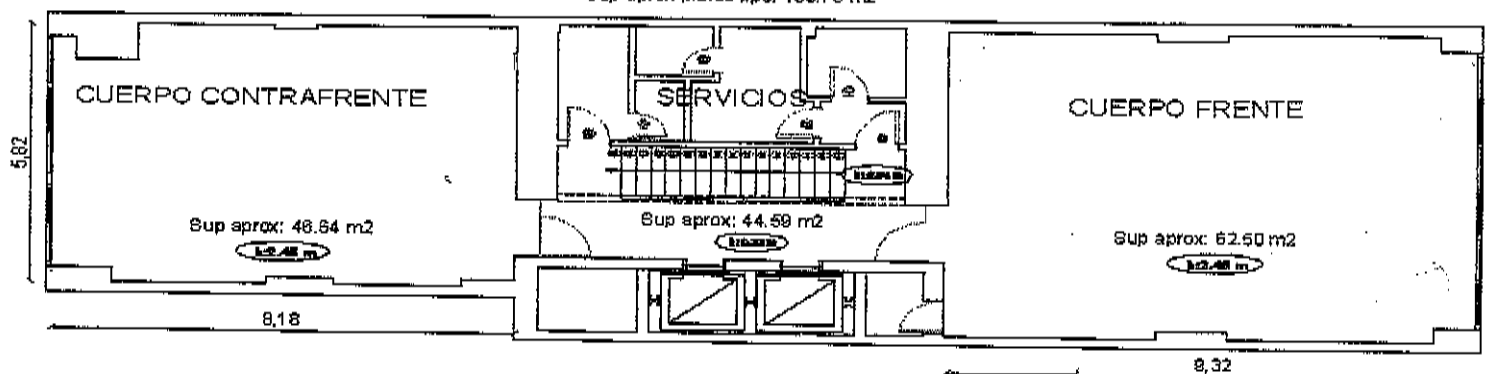

Arq. Di Virgilio María Marta
Leg: 18.537.531/01

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO I

PLANTA TIPO
Sup aprox planta tipo: 153.73 m2



ES COPIA DEL
ORIGINAL

Dr. JOSÉ MARÍA SOSA
Directora Central de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO II

Programa de necesidades:

Se requiere de un edificio conforme a código, con acceso directo desde la vía pública para el traslado de la Secretaría de la Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad de Buenos Aires, las delegaciones de Rentas Provincial, Poder Judicial, Policía Provincial, Comuna de Tolhuín, Instituto Provincial de Viviendas, Secretaría de Gestión de Hidrocarburos y Energía e IN. FUE TUR

Al momento de la selección del edificio es fundamental evaluar la accesibilidad, las áreas circulatorias (horizontales y verticales), las áreas de servicios y debido a los avances tecnológicos, la infraestructura con que cuenta para el tendido de los conductos de tránsito informático.

En dicho edificio u oficinas van a desempeñar funciones aproximadamente 125 personas pertenecientes a distintas reparticiones u Organismos previamente mencionadas. La organización y distribución se realizará cuando se conozca la superficie y distribución disponible según planos respectivos.

Infraestructura:

El edificio debe contar con las siguientes áreas u espacios:

Hall acceso

Informes

Salón de exposiciones.

Salón de Reunión.

Sala de Biblioteca.

Servicios sanitarios (públicos- privados y para discapacitados).

Servicios Bancarios.

Vigilancia.

Cocina y área de comida.

Deposito.

Salas de máquinas.

Estacionamiento para vehículos.

Salas de espera.

Oficinas.

Las superficies mínimas requeridas son cuantificadas en el balance de superficie (Anexo III), respondiendo a los siguientes requerimientos:

Secretaría de la Representación Oficial del Gobierno Provincial

- 1 Despacho para el Secretario
- Cantidad de personas: 4 personas
- Distribución del espacio:
- Oficina para el Secretario
- 1 Oficina para las autoridades del Gobierno Provincial
- 1 Oficina administrativa dos (2) personas.
- Sala de espera (pocas personas).
- Sala de reuniones.

Subsecretaría de Coordinación Administrativa y Gubernamental.

- Cantidad de personas: 3 personas.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficina para el Subsecretario.
- 1 Oficina para dos (2) personas

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

E. P. N. NORA ISABEL SOSA
Secretaría General de Administración Financiera
Secretaría Oficial del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Subsecretaría de Coordinación y Articulación Política.

- Cantidad de personas: 2 personas.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficina para el Subsecretario.
- 1 Oficina para una (1) personas.

Dirección de asuntos jurídicos.

- Cantidad de personas: 2 personas.
- 1 oficina director
- 1 Oficina para una (1) persona

Dirección de Despacho.

- Cantidad de personas: 5 personas.
- 1 oficina director
- 1 Área administración para cuatro (4) personas.
- 1 Área conmutador una (1) persona.
- 1 Área atención al público.

Dirección de Recursos Humanos.

- Cantidad de personas: 3 personas.
- 1 oficina director
- Área administración para dos (2) personas.

Dirección de Ceremonial y Protocolo.

- Cantidad de personas 3 personas.
- 1 oficina director.
- 1 Área administración para cuatro (2) personas.
- 1 Área sala de espera

Dirección de Administración Financiera.

- Cantidad de personas 9 personas.
- 1 oficina director general.
- 2 oficinas director.
- 1 Área administración para cuatro (3) personas.
- 1 Área mantenimiento para dos (2) personas.
- 1 Depósito para mantenimiento.
- 1 Área de Informática para una (1) persona
- 1 Área de atención al público.

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

N.º 1. NORMA ISAPRO 1054
Unidad General de Administración y Representación Oficial
de la Provincia de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Dirección Provincial de Coordinación Sanitaria.

- Cantidad de personas 13 personas.
- 1 oficina Dirección Provincial
- 1 oficina director
- 1 Área administración para nueve (9) personas.
- 1 consultorio medico para fiscalización sanitaria.
- 1 gabinete para dos (2) personas.
- 1 Área atención al público.
- 1 Sala de espera para 20 personas.
- 1 Área de juegos para chicos en sala de espera.
- Baños para el público con accesibilidad para discapacitados.



Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- 1 Depósito propio.
- Observación: área con mucha concurrencia de público.

Dirección de Desarrollo Cultural y Programas Especiales.

- Cantidad de personas 8 personas.
- 1 Oficina Dirección Provincial.
- 1 oficina dirección.
- 1 Área administración para seis (6) personas.
- 1 Área atención al público y espera.
- 1 Depósito propio.
- Observación: área con mucha concurrencia de público.

Dirección de Promoción y Difusión.

- Cantidad de personas 5 personas.
- 1 oficina director.
- 1 Área administración para cuatro (4) personas.
- 1 Área de atención al público.

Departamento de Prensa.

- Cantidad de personas 4 personas.
- 1 Área administrativa para cuatro (4) personas.

Secretaría de Gestión de Hidrocarburos y Energía:

- Cantidad de personas: Se requiere espacio para 4/5 personas.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficina privada para el Secretario.
- 1 Oficina para dos (2) personas (asuntos jurídicos) Observación: también cumple la función de sala de reuniones para 4/5 personas.
- 1 espacio común (oficina-administración) para dos (2) personas.
- 1 área para sala de espera (capacidad: 1/2 personas).

Dirección General de Rentas, distrito Buenos Aires:

- Cantidad de personas: 25 personas aproximadamente.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficina (Secretario).
- 1 Oficina (Subsecretario).
- 1 Oficina (Subdirección General).
- 1 área Fiscalización (12 agentes)
- 1 área Atención al público (10 agentes).
- 1 Área Cobranzas Delegación Bco. Tierra del Fuego – Ver instalación de Cajero automático.
- 1 Sala de espera (3/4 personas)
- 1 Recepción – atención al público.
- Observación: área con mucha concurrencia de público y demanda una vinculación directa con el Banco de Tierra del Fuego (pagos de tasas, sellados, etc).

Delegación de la Policía Provincial:

- Cantidad de personas: Se requiere espacio para 4 agentes.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficinas privada para una (1) persona.
- 1 Área común para 3 personas (administración, sala de reuniones y atención al público).

ES COPIA DEL DEL
ORIGINAL

C.A.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Delegación del Poder Judicial.

- Cantidad de personas: Se requiere espacio para 2 agentes.
- Distribución del espacio:
- 2 Oficinas.

Delegación de I.P.V.:

- Cantidad de personas: En la actualidad 4 agentes de carácter permanente y 1 o 2 personas de concurrencia esporádica. Se requiere espacio para 6 personas.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficina privada para Dirección.
- 1 espacio común – uso de oficina.

Delegación de la Comuna de Tolhuin.

- Cantidad de personas: Se requiere espacio para 2 agentes.
- Distribución del espacio:
- 1 Oficina para una (2) persona

IN. FUE.TUR:

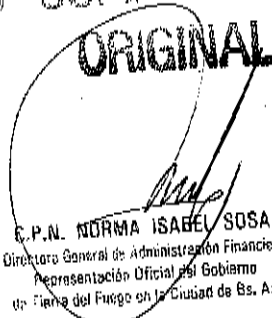
Cantidad de personas: Se requiere espacio para 12 agentes.

- 1 Despacho (Secretario).
- 3 Despachos (Directores).
- 1 Área de atención al público con espacio de trabajo para 8 personas.
- 1 Área de exposición con acceso de público.
- 1 Recepción.
- 1 Depósito.

Espacios comunes:

- 2 cocinas comedor para 10 /12 personas cada una.
- Auditorio con capacidad mínima para 100 personas (100 m2).
- 1 Biblioteca, con posibilidad de uso para talleres, lugar de encuentro, etc. (Sup. 50 m2.).
- Baños: para agentes de la casa, para discapacitados y para uso del público visitante.
- Circulaciones.
- Depósitos: dos tipos, comunes y por áreas.

ES COPIA DEL
ORIGINAL


C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Nota D.G.R.(DCF) N° 96 /2013,-

Buenos Aires, 04 de Abril de 2013,-

DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
CASA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
CPN NORMA I. SOSA

Ref.: Reiteración Reclamo Reparación en Techos 8° Piso

Por la presente se solicita se informe respecto del estado de la solicitud de reparación en el techo del 8° Piso Frente efectuada el día 22 de Marzo del corriente año.

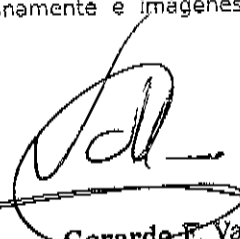
Asimismo se solicita que en caso de no proceder la misma por los canales habituales, se manifieste dicha imposibilidad a efectos de tramitar la reparación por otros medios, ya que resulta altamente riesgoso, tanto para el personal que presta servicios en el Distrito, como para el mobiliario y los equipos informáticos con los que se cuenta, dado el avanzado grado de deterioro que presenta la mampostería.

Se adjunta a la presente copia del pedido efectuado oportunamente e imágenes tomadas a los sectores comprometidos a efectos de evidenciar lo antes expuesto.

Sin otro particular, saluda atte.

PD. Se solicita circularizar copia de la presente al BTF Suc. Bs. As




Gerardo F. Vallejo
Director
Distrito Cap. Fed. - D.G.R.
Pcia. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

ES COPIA DEL DEL
ORIGINAL

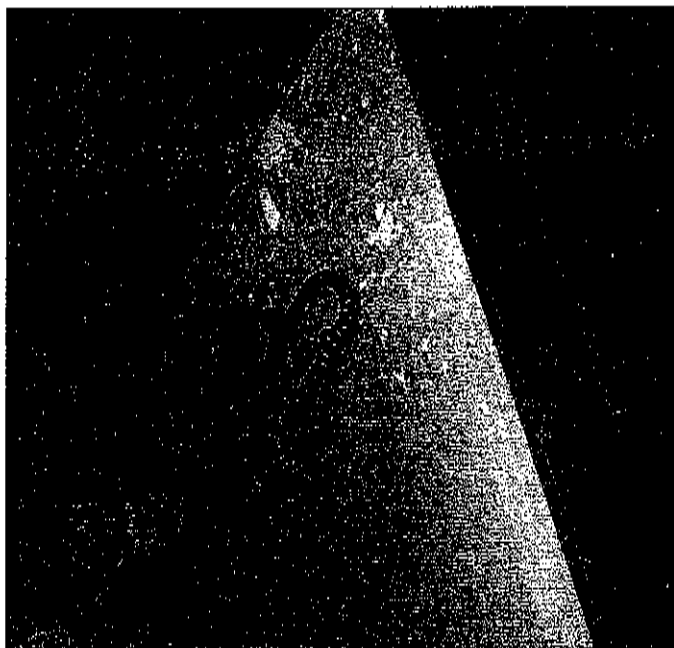

C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representante oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

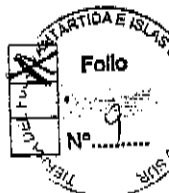
C. P. N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Provincia de Tierra del Fuego
en Tierra del Fuego en la ciudad de Bs. As.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MUY URGENTE
URGENTE
NORMAL



"1991-2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

SOLICITUD DE PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Ciudad de Buenos Aires, 22 de MARZO de 2013

Señor/a Director/a General de Administración:

Por medio de la presente se solicita la autorización para que el personal de la División de
Mantenimiento y Patrimonio, realice en 2º PISO FRETES (CORTAS)
los trabajos que a continuación se detallan PASQUETEAR Y PINTURA EN
CIELOTRASO Y PINTURA DE TECHO

El presente pedido se basa en la necesidad de contar con dicho elemento a fin de
EVITAR RESQUENTAMIENTOS Y MANOSTERÍA CON PELIGRO
DE CAUSAR ACCIDENTES EN PERSONAS Y EQUIPOS
optimizando de este modo las tareas que se desarrollan en el área.

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

Norma Isabel Sosa
Directora General de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Firma Responsable del Área.
Director
Distrito Cap. Fed. - D.G.R.
Pcia. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

AUTORIZADO, PASE A: DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y PATRIMONIO.

A los efectos de: efectuar los trabajos requeridos por.....
.....de esta Secretaría de Representación Oficial.

Ciudad de Buenos Aires,de de 2011.-

PEDIDO N° /11.-



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Mesa de Entradas
Carátula del Documento

Expediente:	Tipo Doc.	Oficina	Nro. Doc.	Año
1	1	2015	1560543	2013

Causante: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Fecha Recepción 23/04/2013 Fecha Origen: 23/04/2013

Primer Giro:	Código	Oficina	Código	Departamento
51	DIRECCION DE INSPECCION FEDERAL	1	MESA DE ENTRADAS - DIV. ADMINISTRATIVA	

Extracto: FORMULA NUEVA PRESENTACION DEL REF. EXPTE N° 99860/09 REMITE RELEVAMIENTO DE HIGIENE Y
SEG EN EL TRAB LLEVADO A CABO EN LA CASA DE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, POR NO
HABER OBTENIDO RESPUESTA

Caratulador: RGBARRIO

Revisor:

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

DR. WILMA BABEL ROSA
Directora General de Administración Financiera
Ministerio del Interior y Justicia
Barrero del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherida al CTA

Av. Belgrano 2527
No 22 N° 261/13

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax 4308-5260/5267/5258

M.T.E.V.S.S.
1096 - Buenos Aires, Argentina
DIRECCIÓN DE DESPACHO, MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO
C.A.B.A. 22 de Abril de 2013
23 ABR 2013
EXPEDIENTE N°
1-2015- / 560543

A la Dirección de
Inspección Federal
Ing. Guido GONZALEZ BELLINI
S / D

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado nos dirigimos a Ud. con el objeto de incorporar al Exp. N° 99860/09 el Relevamiento de Higiene y Seguridad en el Trabajo llevado a cabo en la Casa de Provincia de Tierra del Fuego. El mismo fue realizado por el Lic. Gastón KALNIKER integrante del Dto de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de nuestra organización.

Esta nueva presentación se realiza debido a que no se obtuvo ningún tipo de respuesta a lo ya presentado y sobre todas las cosas garantizar la integridad física de los compañeros que se desempeña en dicho organismo.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO**

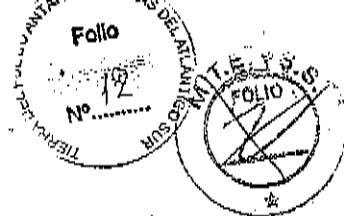
DRESTES GALEANO
Director Nacional
Medio Ambiente del Trabajo
A.T.E. - C.D.N.

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ALEJANDRO GARZON
Secretario Gremial
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

C.P.M. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Relevamiento de Higiene y Seguridad en el Trabajo



Lugar: Casa de Tierra del Fuego

Dirección: Sarmiento 745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha: 4 de Abril de 2013

1. Introducción

El presente informe corresponde a un relevamiento a Casa de Tierra del Fuego, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mismo, corresponde a determinados sectores a los que se pudo ingresar acompañado en todo el momento por el delegado de ATE del sector ORELLANO DARIO y en algunos pisos por el personal de seguridad. La recorrida fue realizada el jueves 4 de abril de 2013 en el horario de 9:30 a 12 hs.

Si bien quedan lugares por relevar, la recorrida abarco amplios sectores, desde el octavo piso hasta cuarto piso del edificio. Este informe que no es pormenorizado pero si amplio, pretende ser una herramienta disparadora en temas de salud y seguridad en el Trabajo, detallando las pésimas condiciones edilicias y los graves riesgos que padecen a diario no solo los Trabajadores de dicho Organismo sino también el público en general.

2. Relevamiento de los sectores

8° piso- El total del personal aquí son administrativos, si bien la superficie del piso es de goma, el mismo presenta salientes pronunciadas y se observan desgaste en uniones con el consiguiente riesgo por caídas a nivel.

Tanto en el cuerpo frente como en el contrafrente del edificio, la ventilación natural es deficiente y por los ductos del aire acondicionado central se han encontrado roedores, los problemas de filtración por las lluvias deja humedad persistente en el ambiente y además se suma el desmoronamiento paulatino del cielorraso en forma de polvo y material particulado, con el perjuicio que esto ocasiona.

En el pasillo donde se encuentran los ascensores, es utilizado como depósito de maderas y se colocan cajas en las escaleras que según relatos del personal hace dos años que fueron abandonados ahí, esto disminuye la superficie de escape y aumenta la carga de fuego del sector. Ver anexo fotos

7° piso- El tabicado junto con el exceso de mobiliario y cajas provoca la reducción de los espacios en los puestos de trabajo, falta orden y limpieza y el riesgo eléctrico esta presente en todas las oficinas del piso. Ver anexo fotos

6° piso- El riesgo eléctrico esta presente en todas las oficinas con cables por el piso, falta de espacio en los puestos de trabajo, orden y limpieza.

5° piso- Existe un consultorio médico de dimensiones escasas, con mala iluminación y ventilación, no existe privacidad para la atención de los pacientes y el consultorio no cuenta con la higiene adecuada y la esterilizaron correspondiente generando un foco bacteriológico perjudicial para la totalidad de los trabajadores y del publico en general. El sector de espera es escaso para la cantidad de público que se junta, la cantidad de

Lic. Gastón Kalniker, integrante del Dpto. de:
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo-ATE-Nacional

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL**

C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

patologías diversas que se encuentran en un espacio tan reducido se transforma en un riesgo potencial para el público en general como a los trabajadores del sector. Los baños son compartidos por empleados del piso y los pacientes, falta de mantenimiento en pisos y cableado el riesgo eléctrico también esta presente en todo el sector, falta orden y limpieza. Los pasillos que se forman entre escritorios son de dimensiones escasas y se agrava por los cables que cuelgan de las computadoras por lo que se incrementa el riesgo de caídas a nivel. ver anexo fotos
Falta de acceso para discapacitados, el personal no tiene formación en primeros auxilios ni se realizan simulacros de evacuación que agrava aun más un escenario de emergencia en caso que tenga que evacuarse el piso con pacientes en espera.

4° piso- Los pisos se encuentran en mal estado alfombras rotas y cables por el piso el riesgo eléctrico es una constante en todo el sector las uniones y empalmes de cables para el acceso a Internet es realizada por los trabajadores del sector para poder trabajar con los ordenadores, cuando se refrigera el frente del edificio, en el contrafrente es escasa la ventilación y la refrigeración.

La tabicación para lograr oficinas internas aumenta la escasez de espacio y el hacinamiento, las estibas de cajas y objetos sobre los armarios provocan un riesgo potencial para los puestos de trabajo ya que pueden caerse encima de los escritorios, falta orden y limpieza en todos los pisos.

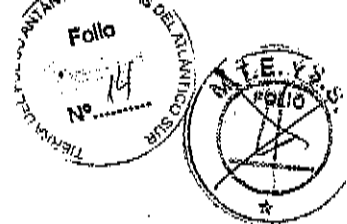
- En cada piso se encuentra un baño para mujeres y otro para hombres, una cocina de escasas dimensiones, en los baños es frecuente que se los utilicen como depósitos de mobiliario o bicicletas, con el perjuicio que esto provoca desactivando un mingitorio o un inodoro del baño. Ver anexo fotos
- No se pudo verificar la existencia de libros que lleve un control del saneamiento, físico-químico y bacteriológico de los tanques de agua, ni de los ascensores.
- Cocinas, las mismas poseen una heladera pequeña, en la parte superior a la altura de los hombros, con el motor expuesto, cables colgando y prolongaciones hechas con cable canal que no están permitidas, algunas de las mismas no funcionan otras si, existe riesgo eléctrico en la mayoría de las cocinas, con presencia de insectos rastreros que son vectores de enfermedades.
- La iluminación es escasa en determinadas oficinas y pasillos y deficiente en las escaleras que son de alto tránsito para desplazarse de un piso a otro.
- La escalera que debería evacuar los pisos superiores hacia la salida se interrumpe en el cuarto piso con un cartel y una barrera de prohibido pasar ya que en el tercero funciona oficinas del banco que se encuentran vidriadas y cerradas imposibles de abrir, una verdadera trampa en caso de incendio
- La entrada al edificio es a través de una escalera que conduce al primer piso donde se encuentra el ascensor que permite el ingreso a los pisos superiores, la misma no posee cinta antideslizante y el acceso para discapacitados es dificultoso por lo antes mencionado.
- Existe una cantidad de personas que desarrollan su trabajo y que no se encuentran en el parte diario, por ende no se los cuenta como trabajadores estables pero que concurren todos los días, esta situación se repite en todos los

Lic. Gastón Kalniker, integrante del Dpto. de:
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo-ATE-Nacional

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Es. As.

2. Hidrocarburos, 7° piso
3. Justicia, 6° piso
4. Publico y pacientes, 5° piso
5. IPV, más delegación de Tolhuin, 4° piso.



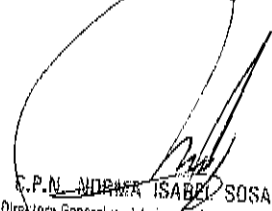
Condiciones y medioambiente de trabajo: la carga de fuego es alta como en todo edificio de oficinas por su mobiliario y elementos de plástico, goma, alfombras, cajas de cartón etc. Los trabajadores no reciben capacitación en gral. y menos por, evacuación y manipulación de elementos de lucha contra incendio.

El número de trabajadores en el edificio excede al número de personas por m² que teóricamente se debería respetar para evitar situaciones de hacinamiento y malestar general.

Los riesgos psicosociales también se encuentran presentes, no hay carrera administrativa ni posibilidad de ascenso, los cambios de categoría según la antigüedad quedaron congelados por decisión del ejecutivo, las causas de tal accionar se desconocen, por ende la motivación es escasa o nula, no hay estabilidad en los puestos jerárquicos de trabajo ya que los mismos son por resolución de los funcionarios que son puestos políticos y que asumen con la gestión de turno, no existe motivación para los trabajadores que obtienen un título universitario ya que en el escalafón EPU (Escalafón Profesional Único) se encuentra congeladas hace varios años las recategorizaciones. Los trabajadores que poseen título Terciario quedaron entre el personal técnico administrativo (PAyT) y el escalafón EPU sin el reconocimiento salarial que les corresponde, generándoles un gran perjuicio.

Esta denuncia se presentara en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, oficina de Dirección de Inspección General, en la Secretaria de Trabajo del Gobierno de la Ciudad, oficina Policía laboral, en la Defensoria del pueblo de la Nación, y en le Ministerio de Trabajo de la provincia. A fin de que estos Organismos tomen cartas en el asunto.

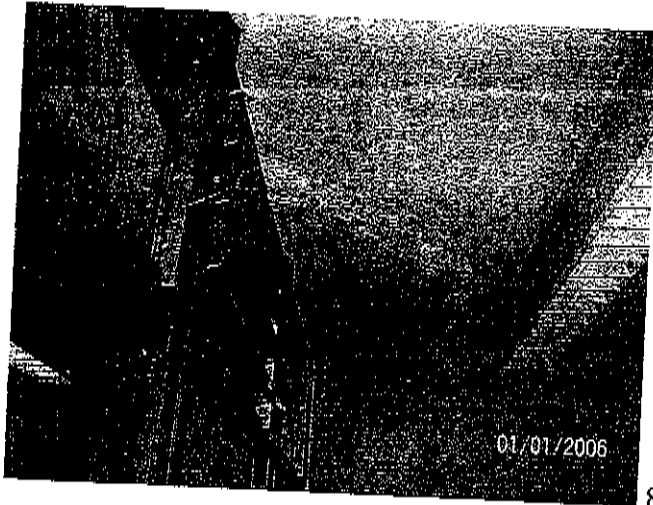
ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL


E.P.N. NDIRWA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



Anexo

Fotos

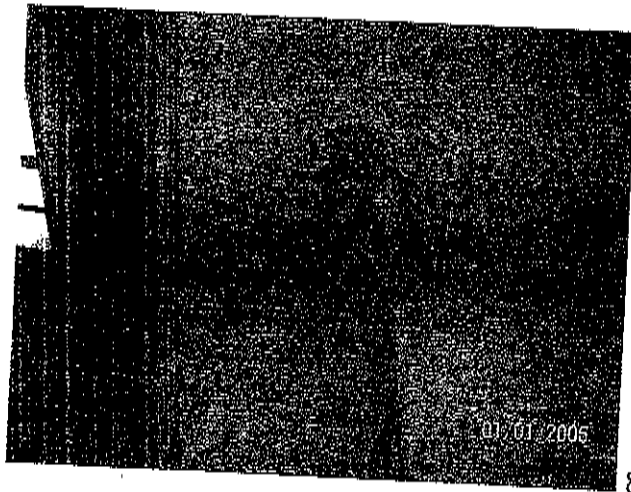


8° piso



tapa con presencia de roedores

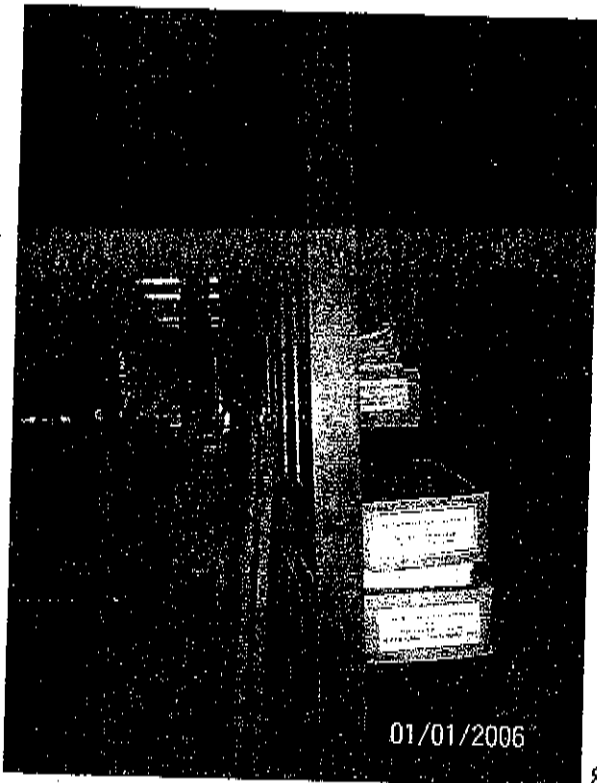
8° piso ducto de ventilación S/



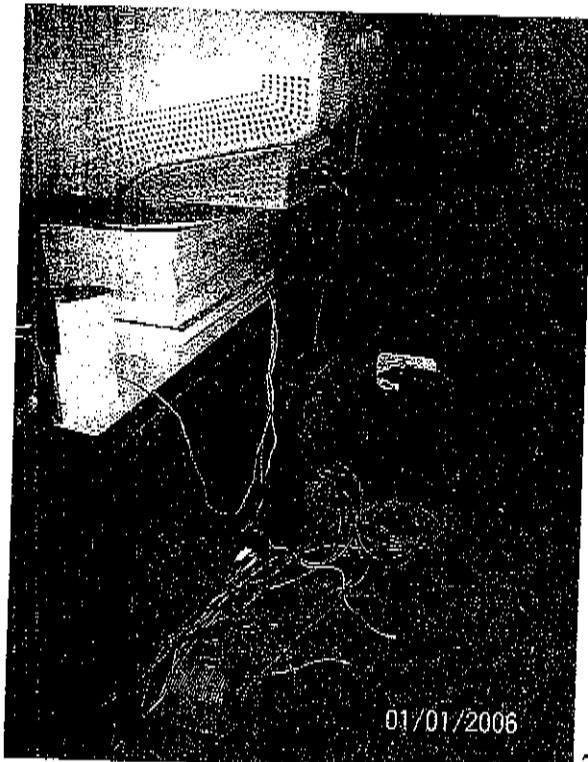
8° piso

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

P. M. MURRAY SABB SOSA
 Jefe de la Gerencia de Administración Financiera
 Representante Oficial del Gobierno
 de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

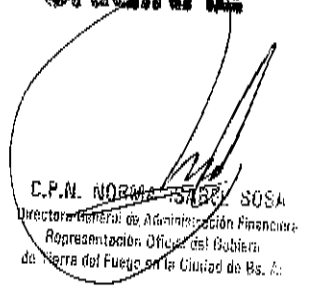


8° piso pasillo y escalera



7° piso riesgo eléctrico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 C.P.M. NORMA SOSA
 Directora General de Administración Financiera
 Representación Oficial del Gobierno
 de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. A.

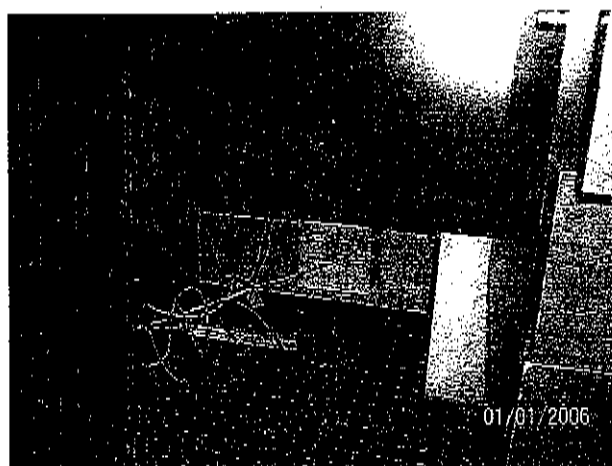


eléctrico

5° piso puesto de trabajo con riesgo

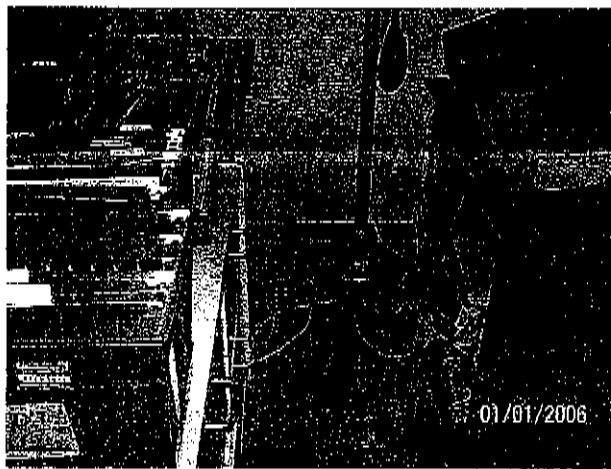


6° piso



ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

C.P.N. NORMA ISABEL GOSA
Directora General de Administración Financiera
Representante Legal del Gobierno
de Tucumán del Fuego en la Ciudad de Bs. A.



orden y limpieza

pasillo interno, riesgo eléctrico,



Orden y limpieza

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
 Directora General de Administración Financiera
 Representación Oficial del Gobierno
 de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

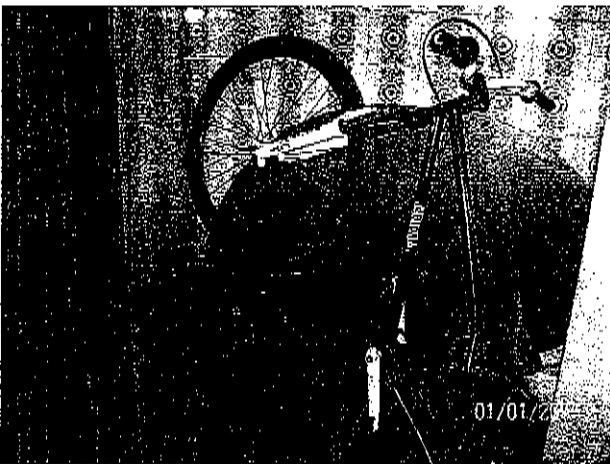


Caídas a nivel



eléctrico

Cocina, orden y limpieza, riesgo

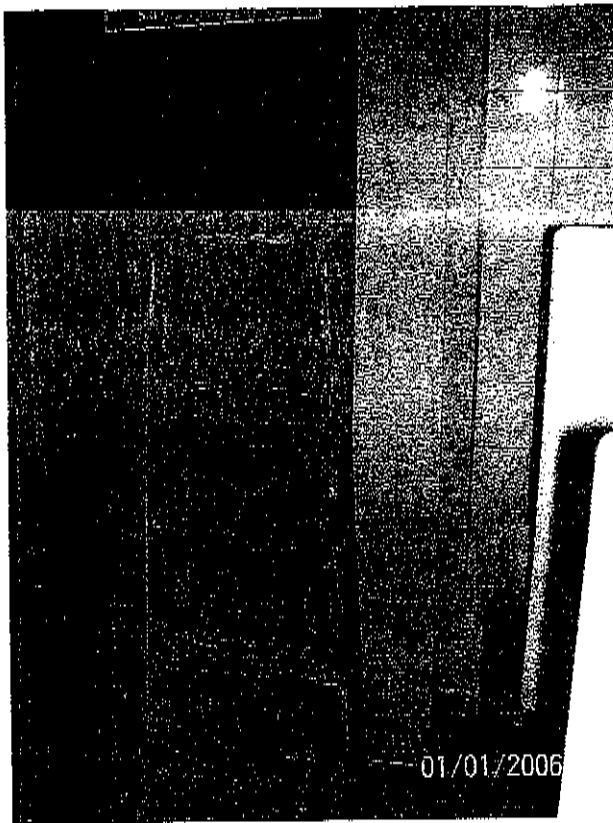


Obstrucción del baño masculino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

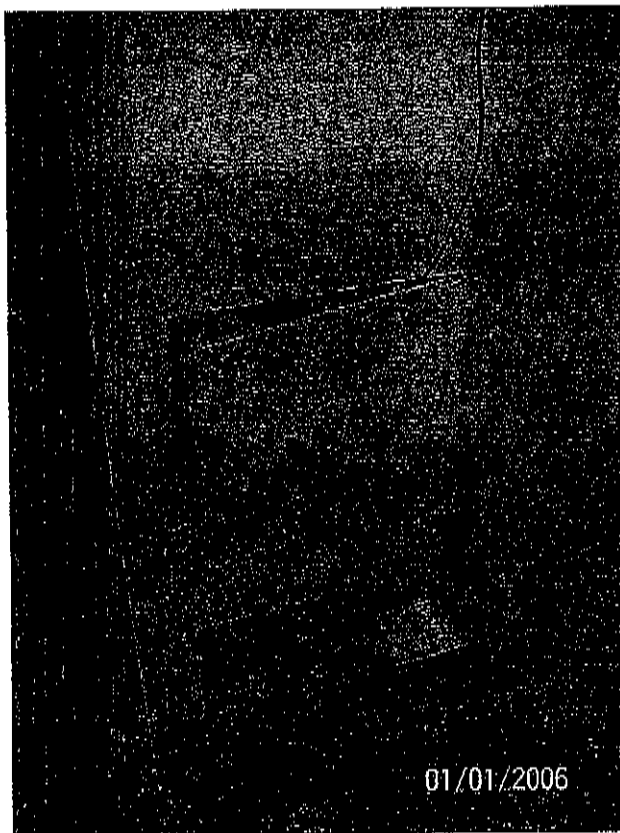
Lic. Gastón Kalniker, integrante del Dpto. de:
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo-ATE-Nacional

C.P.M. ANDREA ISABEL SOSA
 Directora General de Administración Financiera
 Representación Oficial del Gobierno
 de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



01/01/2006

Obstrucción del baño masculino



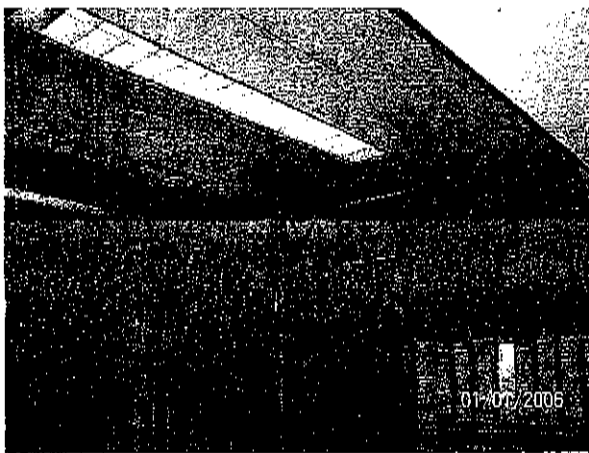
01/01/2006

Cables sueltos riesgo eléctrico

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

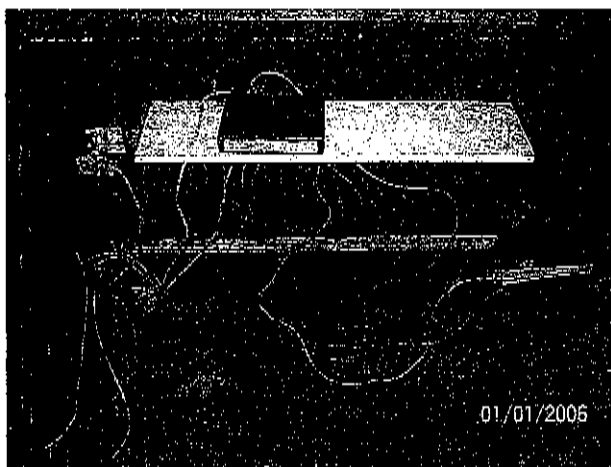
C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Original del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Lic. Gastón Kalniker, integrante del Dpto. de:
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo-ATE-Nacional



por encima de los hombros

Estiba de mobiliario y objetos varios



Cables sueltos, riesgo eléctrico

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

G.P.N. NORMA SABA SCSA
Director General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



Cocina, cables sueltos

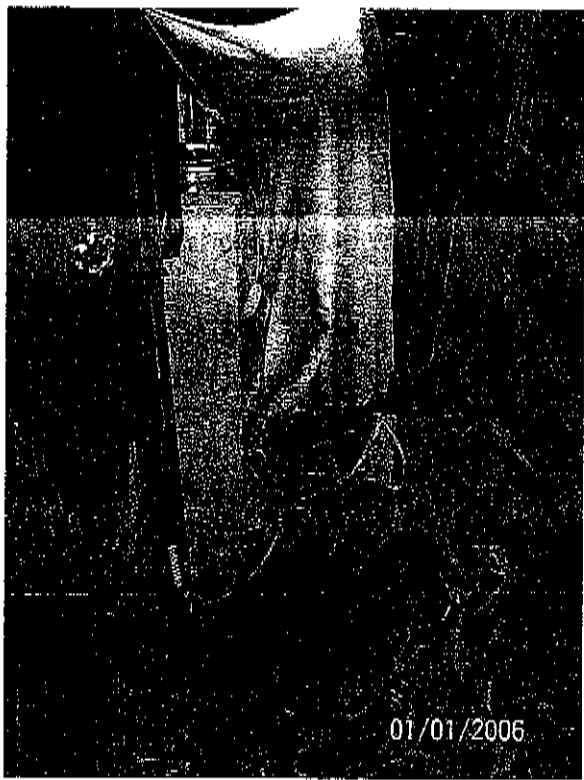


sobrecarga en la línea eléctrica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P.A. NORMA ISABEL SOSA
 Directora General de Administración Financiera
 Representación Oficial del Gobierno
 de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

Prolongadores no habilitados y



01/01/2006

carga en la línea

Prolongadores no habilitados y sobre

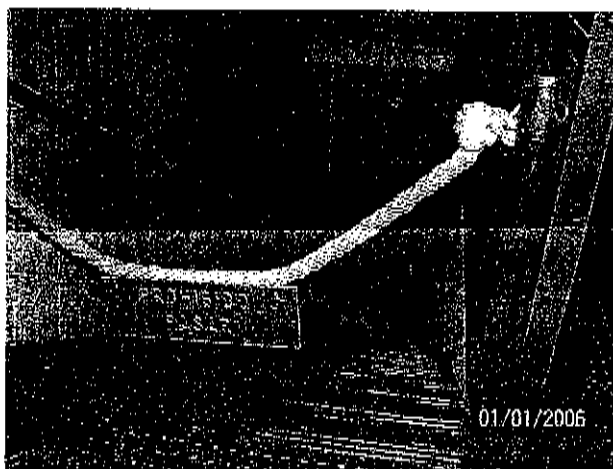


01/01/2006

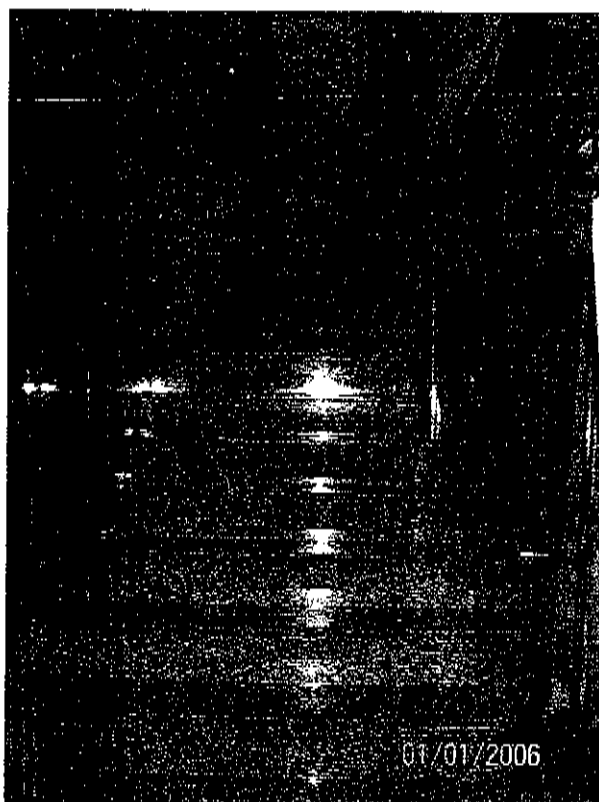
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

D. N. NORMA ISABEL SOSA
 Directora General de Administración Financiera
 Representación Oficial del Gobierno
 de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



4° piso, salida de emergencia



Entrada al edificio y acceso a la casa de Tierra del Fuego, escalera sin la correspondiente cinta antideslizante, de difícil acceso para personas con discapacidad motriz.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

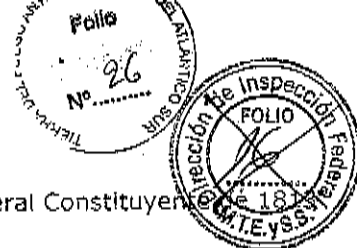
Lic. Gastón Kalniker, integrante del Dpto. de:
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo-ATE-Nacional

14/24
C.P.N. NORMA ISABEL SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente



BUENOS AIRES, 30 de Abril de 2013

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
SRA. MARIA FABIANA RIOS

Atento la denunciada incoada a fs. 1, se derivan las presentes
para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.-

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

Dra. ALEJANDRA L. BLASCETTA
Dpto. de Administración y
Asesoría Legal
Dirección de Inspección Federal
M.T.E.y S.S.

C.P.M. NORMA SABIDO SOSA
Directora General de Administración Financiera
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	
EMISOR	20 MAYO 2013
HORA	11:00 821

Ing. GUIDO GONZALEZ BELLINI
Director de Inspección Federal
M.T.E.y S.S.

SECRETARÍA PRIVADA
GOBERNADORA

Pase Nº: 113/2013-

Fecha: 20/05/2013.

Pase a Sec. Rep. Oficial Gobierno TFF con el
objeto de dar respuesta a lo planteado
por M.T.S.S de la Nación.

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Secretaría de Representación Oficial del
Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2014 - Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Nota N°: 075/14
Letra: Sec. Privada SRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Julio de 2014.-

SEÑOR
MINISTRO DE ECONOMÍA
LIC. OSVALDO MONTI
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevarle un Informe Técnico junto a dos presentaciones que en su momento hicieron mención al estado actual del Edificio en donde funciona la Secretaría de Representación Oficial en la Ciudad de Buenos Aires. En todos los casos se detallan no solo fallencias estructurales sino también los serios problemas de seguridad con los que conviven quienes cumplen funciones a diario en esta Secretaría al igual que quienes, por diversas razones, visitan a diario esta Sede del Gobierno.

Por lo expuesto y en virtud de lo detallado en el párrafo precedente es que le solicito tenga a bien considerar la posibilidad de asignar una partida presupuestaria que facilite la adquisición de un Edificio Propio que dé respuesta a las necesidades de esta Secretaría. Para ello sería imprescindible que, la nueva locación de la Representación Oficial, se sitúe en el radio del Microcentro, cercano al Banco Tierra del Fuego y al IPAUSS, Instituciones que funcionan regular y coordinadamente con quienes cumplen funciones en ésta Sede, considerando también la posibilidad de agrupar dentro del mismo Inmueble a Dependencias del Gobierno que hoy funcionan por separado como son Infuetur e IPV, invitando también a que los Ministerios y Entes Autárquicos que hoy no tienen representación en Buenos Aires, puedan formar parte de la Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad de Buenos Aires.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Secretaría de Representación Oficial del
Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2014 Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta,
saludo a Ud. muy atentamente.

Atentamente

GUSTAVO S. LONGHI
Secretario
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de B. A.